



**Villa
Yacanto**
de Calamuchita

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA**

Aldo Delio Musumeci – Villa Yacanto – C.P. 5197

E-mail: concejodeliberanteyacanto@gmail.com

VISTO:

El Decreto del DEM N° 072/24 de fecha 02.07.24, y la necesidad de designar al Juez de Faltas Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que hace a las atribuciones del Concejo Deliberante según lo normado por la legislación provincial Ley N° 8102 prestar acuerdo para designación del Juez de Faltas Municipal.

Que el departamento Ejecutivo Municipal ha designado como JUEZ DE FALTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA al abogado **QUINTEROS ARTURO** DNI: 36.880.174 quién a partir que quede aprobado este acuerdo, tendrá la responsabilidad de asesorar en cuestiones jurídicas a la Municipalidad de Villa Yacanto.

Que hay idoneidad manifiesta en el profesional mencionado en el párrafo anterior por el conocimiento técnico y jurídico que se desprende de su trayectoria.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE VILLA YACANTO
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA**



Art. 1º) PRESTASE acuerdo al DEM y déjese sin efecto la designación de la letrada Nelly del Valle Catania D.N.I. N° 31.930.364 como Jueza de Faltas Municipal.

Art. 2º) PRESTASE acuerdo al Departamento Ejecutivo para designar como Juez de Faltas de la Municipalidad de Villa Yacanto de Calamuchita al abogado **QUINTEROS ARTURO** DNI: 36.880.174, de conformidad a lo prescripto en el art. 30 inc. 8) de la Ley N° 8102.

Art. 3º) DISPÓNGASE lo necesario para que las áreas administrativas correspondientes tomen conocimiento sobre lo dispuesto en la presente ordenanza y procedan en consecuencia.

Art. 4º) DISPÓNGASE tomarle juramento al Sr. Juez de Faltas de desempeñar fiel y legalmente sus funciones.

Art. 5º) DÉSE copia al Tribunal de Cuentas de Villa Yacanto para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

Art.6º) COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N°1069/2024

Dada en la Sala de Sesiones del HCD de Villa Yacanto en Sesión Extraordinaria correspondiente a la fecha de 11 de julio de 2024, Acta N°18/2024.

SUSANA A. GUISARDI RODRIGUEZ
Secretaria Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Yacanto



ROMINA S. ARREGUI CARRANZA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO